



## LINCOSTAR 110

Registro SAGARPA: Q-9172-014

### Uso veterinario



### FÓRMULA:

Cada 1000 g contiene:

Lincomicina ..... 110 g

Excipiente c.b.p. .... 1000 g

### Uso en:

**Cerdos:** Lechones, cerdos de engorda y para reproductora.

**Aves:** Pollos de engorda, gallinas reproductoras y gallinas de postura.

### Descripción:

**LINCOSTAR 110** está formulado a base de Lincomicina, antibiótico que pertenece al grupo de las lincosamidas, es producto de la cepa *Streptomyces lincolnensis*. Las lincosamidas no pertenecen al grupo de los macrólidos, ya que resultan de la unión de un aminoácido y un azúcar aminado, pero al igual que éstos muestran singular efecto antimicoplásmico. Tiene acción contra microorganismos Gram positivos en especial contra *Staphylococcus aureus* (incluyendo cepas productoras de beta lactamasa) otros microorganismos habitualmente sensibles son: *Mycoplasma spp*, *Clostridium spp*, *Streptococcus spp*, *Arcanobacterium pyogenes*, *Haemophilus spp*, *Brachyspira hyodysenteriae* y bacteroides entre otros.

**LINCOSTAR 110** actúa fijándose en la subunidad 50S del ribosoma bacteriano e inhibe la síntesis proteica dependiente del ARN, al bloquear la transpeptidación, translocación o ambas por igual. Se distribuye bien en tejidos y líquidos corporales, penetra el tejido óseo, su unión a proteínas es elevada aunque las cifras que se conocen son muy variables, se excreta por orina y vías biliares el resto se metaboliza por hígado.

### Indicaciones:

#### AVES:

**LINCOSTAR 110** está indicado para el control de la enfermedad Enteritis necrótica causada por *Clostridium perfringens*, tiene acción notable contra *Mycoplasma spp* y microorganismos patógenos implicados en la Enfermedad Respiratoria Crónica - ERC, así como en otros gérmenes patógenos susceptibles a Lincomicina, como promotor de crecimiento ayuda a incrementar el rango de ganancia de peso diario en pollos de engorda y mejora la conversión alimenticia de las aves en producción.

#### CERDOS:

**LINCOSTAR 110** está indicado para el control y tratamiento de los procesos infecciosos tales como en el Complejo Respiratorio Porcino, Ileítis y en la Disentería porcina; además actúa como promotor de crecimiento ayuda a incrementar el rango de ganancia de peso diario y mejora la conversión alimenticia de los cerdos en producción.

**Premezcla medicada**

Literatura exclusiva para el médico veterinario.





## LINCOSTAR 110

Registro SAGARPA: Q-9172 -

### Dosis:

#### AVES:

##### Programa Metafiláctico en pollos de engorda:

Administrar 1 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento, medicar en la 2ª semana de edad y en la 4ª ó 5ª semana para el control Metafiláctico de la ERC.

##### Gallinas reproductoras y posturas comerciales:

Administrar 1 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento, medicar en la 1ª, 6ª y en la 16ª semana de edad en la crianza y una semana al mes rompiendo postura hasta el pico de producción.

**Enteritis necrótica:** Administrar de 50 a 100 g de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento.

#### CERDOS:

##### En cerdos hasta de 40 Kg de peso, para Complejo Respiratorio Porcino:

Administrar 1 a 2 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento, durante 15 días continuos.

##### En Programa Metafiláctico:

Mantener en forma continua 1 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento previo a la bajada a piso y 14 días después hasta completar el periodo.

**Ileítis y Disenterías:** Administrar 500 g de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento durante 7 días continuos, hasta reducción de síntomas o pasar la edad de riesgo.

#### Reproductoras:

Administrar 1 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento durante toda la lactancia.

#### Medicina de emergencia:

De 1 a 2 Kg de LINCOSTAR 110 por tonelada de alimento.

**Vía de administración:** Oral, mezclado en el alimento.

#### Advertencias:

- No utilizar este producto 5 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.
- Consérvese en lugares frescos y secos, no expuestos a la luz solar directa.
- Mantenga este producto fuera del alcance de los niños.
- Producto exclusivo para medicina veterinaria.

**Consulte al Médico Veterinario.**

**Presentación:** Saco de 25 Kg.

Hecho en México para:  
Starpharma S. de R.L. de C.V.  
Av. 8 de Julio 2166 Int.2  
Col. San Sebastianito  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.  
C.P. 45601  
www.starpharma.com.mx  
(33) 3797 7393

**Premezcla medicada**  
Literatura exclusiva para el médico veterinario.